

**Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Ala número 11 del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el contrato de suministro que se indica, en la Base Aérea de Manises.**

1. Expediente 1/96 «Adquisición de víveres para cocina de tropa primer trimestre año 96», según pliego de prescripciones técnicas, por un importe máximo de 11.150.000 pesetas (IVA incluido) y de acuerdo con los lotes siguientes:

Número de lote: 1. Lote: Coloniales, leche y derivados, huevos y derivados, aceites, platos preparados y/o precocinados y conservas. Número de registro sanitario: 40. Importe máximo: 4.750.000 pesetas.

Número de lote: 2. Lote: Pescados y mariscos frescos y/o congelados y sus derivados, platos congelados. Número de registro sanitario: 12. Importe máximo: 4.750.000 pesetas.

Número de lote: 3. Lote: Hortalizas, verduras, setas y frutas frescas. Número de registro sanitario: 21. Importe máximo: 1.650.000 pesetas.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso público por procedimiento de licitación abierta, sin admisión previa.

3. *Plazo de ejecución del suministro:* Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 1996.

4. *Fecha de iniciación:* 1 de enero de 1996.

5. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas y demás documentación están a disposición de los licitadores en la Junta Técnico Económica de la Base Aérea de Manises (Negociado de Contratación Administrativa), carretera de Madrid, sin número, Manises, 46940 Valencia. Teléfono: (96) 379 08 50 (extensiones 327 ó 419), de diez a las trece y treinta horas, de lunes a viernes.

6. *Garantía provisional que se exige a los licitadores:* A disposición del Presidente de la Junta Técnico Económica de la Base Aérea de Manises y en alguna de las modalidades que establece la Ley 13/1995, los licitadores deberán presentar las garantías provisionales que a continuación se relacionan por cada lote al que concurren.

Lote número 1. Garantía provisional: 95.000 pesetas.

Lote número 2. Garantía provisional: 95.000 pesetas.

Lote número 3. Garantía provisional: 33.000 pesetas.

7. *Referencia al modelo de proposición:* La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en la dirección citada en el apartado 5, en sobre cerrado y firmado, rotulado «propuestas económicas».

8. *Plazo límite de recepción de ofertas:* Hasta las trece horas del primer día hábil una vez transcurridos veintiséis días naturales después de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Dirección a la que han de remitirse las ofertas:* La indicada en el apartado 5.

10. *Día, hora y lugar de celebración de la licitación:* A las once horas en el salón de actos de esta base del segundo día hábil tras el cierre del plazo de la recepción de ofertas.

11. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La que se indica en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares, en sobre cerrado y firmado rotulado «Documentación administrativa».

12. La solvencia técnica se justificará presentando relación de los principales suministros efectuados en el curso de los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destino público o privado, a los que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos (artículo 18.ª de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. La solvencia económica y financiera se acreditará mediante informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un

seguro de indemnización por riesgos profesionales (artículo 16.1.ª de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios, a prorrato entre ellos.

Manises, 13 de noviembre de 1995.—El Secretario de la Junta Técnico Económica, Eduardo Carretero Delgado.—67.650.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica del Ala 31 Delegada de la Junta Central de Compras del Ejército del Aire por la que se anuncia la anulación del expediente número 95/0629.**

Queda anulado a todos los efectos el expediente número 95/0629 titulado «Adquisición de material para mejora de capacidad operativa y transporte grupo 31», que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 31 de octubre de 1995.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1995.—El Jefe del Negociado de Contratación, David Yvñez Eulogio.—67.638.

**Resolución de la Junta Técnico-Económica del Ala 31 Delegada de la Junta Central de Compras del Ejército del Aire por la que se anuncia la anulación del expediente número 95/0630.**

Queda anulado a todos los efectos el expediente número 95/0630 titulado «Adquisición de material para mejora de capacidad operativa y transporte grupo 31», que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261 de fecha 1 de noviembre de 1995.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1995.—El Jefe del Negociado de Contratación, David Yvñez Eulogio.—67.636.

**Resolución del Órgano de Contratación del Arsenal Militar de Ferrol por la que se anuncia, por la modalidad de concurso público con promoción de ofertas, el servicio de vigilancia y seguridad, así como la limpieza de edificios de varias dependencias de la Zona Marítima del Cantábrico.**

IF-0001/1996. Servicio de vigilancia y seguridad de varias dependencias (Centro Social y Cultural, Museo Naval e Instalaciones del Montón).

*Tipo:* 30.218.928 pesetas, IVA incluido.

*Garantía provisional:* 604.379 pesetas, a disposición del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.

IF-0002/1996. Servicio de limpieza de edificios de varias dependencias de la Zona Marítima del Cantábrico.

*Tipo:* 17.220.408 pesetas, IVA incluido.

*Garantía provisional:* 344.408 pesetas, a disposición del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.

*Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

*Plazo de ejecución:* Comenzará el primer día del mes de enero y finalizará el 31 de diciembre de 1996.

*Modelo de proposición:* Se ajustará al modelo reseñado en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Exhibición de documentos:* El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar

de Ferrol, donde pueden ser consultados en días y horas hábiles de oficina.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se detallan en la cláusula 11 del mencionado pliego de bases.

*Presentación de proposiciones:* Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 11 del próximo mes de diciembre.

*Apertura de proposiciones:* En la sala de juntas del Arsenal Militar de Ferrol, el día 15 del citado mes, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Ferrol, 6 de noviembre de 1995.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente accidental de la Junta de Compras Delegada.—67.119.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, por procedimiento abierto con tramitación urgente, para la concesión del servicio de cafetería de dicho Ministerio, ubicado en el edificio de la calle Alcalá, 9, de Madrid.**

La Dirección General de Servicios convoca concurso público, por procedimiento abierto con tramitación urgente, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El objeto del concurso es contratar el servicio de cafetería y restaurante del Ministerio de Economía y Hacienda, ubicado en el edificio de dicho Departamento en la calle Alcalá, número 9, de Madrid, con las características que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas regulador de esta contratación.

2. La duración de la concesión de la explotación de dicho servicio de cafetería y restaurante se efectuará por un plazo de un año, a partir de la fecha de la firma del contrato.

Podrá acordarse la prórroga del citado contrato, por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del mismo, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de seis años.

3. Se fija un canon de 500.000 pesetas anuales por la explotación de la cafetería y restaurante objeto de la presente contratación.

En caso de prórroga, dicho canon sufrirá un incremento con arreglo a la tasa del IPC.

Los gastos correspondientes a este anuncio y de los demás que pudieran producirse, en relación con este concurso, serán por cuenta del adjudicatario de la concesión, que habrá de abonarlos dentro de los quince días siguientes a la notificación de la adjudicación.

4. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la Oficialía Mayor del Ministerio de Economía y Hacienda (calle Alcalá, 11, segunda planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

5. La garantía provisional exigida para concursar será de 300.000 pesetas.

6. Las proposiciones se presentarán en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas regulador de esta contratación.

7. La acreditación de la solvencia económica y financiera se realizará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Balance o extracto de balance.  
Declaración de la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.